



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

083-18

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 NOV 2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Médico Magister Rafael Antonio Aredes, mediante la cual solicita el reintegro de la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Titular Concursado que reviste en esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 031/18 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 161/18 - F.C.S. de fecha 29 de octubre de 2018, se aceptó la renuncia presentada por el Méd. Mgter. Rafael Antonio Aredes al cargo de Secretario de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 01 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR la Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Titular Concursado que reviste en esta Unidad Académica el Méd. Mgter. Rafael Antonio Aredes - D.N.I. N° 11.366.316, a partir del día 1° de noviembre de 2018.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD